

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

de una manera según se acaba de indicar, conviene extremadamente lo que
en los libros representati se considere como complemento de las cuentas.
Con lo anteriormente manifestado acerca de la Contabilidad Fiscal, solo
se podrá formar una figura idea de los principios de ella, pero con las con-
tas y los conocimientos de la Teoría de Libros por Partida Doble que
teoría y prácticamente se han expuesto en este tratado, ya podrán las
personas que han estudiado, aplicar como para comenzar sus trabajos con me-
nor ó mayor facilidad, llegando al caso de que se encuentren empleados como
tenedores de libros de alguna oficina, en el manejo de las cuentas.
El libro no desconoce la importancia grande que resulta de indicar
en esta parte algunos casos prácticos relativos a esta clase de negocios,
pero también comprende lo difícil y poco trivial de serla contabilidad, estas
operaciones relativamente sencillas que no se pueden formular con la in-
dustria necesaria, sin considerar las grandes dificultades que encuentran en
las que se preparan de buena forma; por lo mismo, conviene estas prácticas
notaciones con la explicación de los términos técnicos que ellas comprenden,
y cuyo significado no se haya pasado en otros, donde se debe estar
ordenado del superior que se debe obedecer, operando
Acuerdo de los señores señores de este negocio.
Comun, de los señores de un negocio.
orden de las comunicaciones dirigidas por un
oficina al Gobierno ó a diversas autoridades.
Libranza en que el jefe de la Tesorería del Gobier-
no se ordena para percibir ó cobrar.
El espacio que queda en blanco en las orillas del
papel, se le llama margen, y se usa para el
fin de un escrito.
Comun de los nombres de las cuentas.
El año civil comienza el 1.º de Julio de un año
al 30 de Junio del siguiente.
FIN DE ESTAS NOTACIONES.

El objeto de esta Introducción es el de dar a conocer en forma clara y sencilla
lo que se contiene.
7.º Como se ve en la forma que sigue, se explican una cuenta por el tipo de
debe, ésta representa el tipo de las ganancias que se hacen, cuyo importe equivale a la
parte del capital nominal que se pone en circulación, por cada acción que se emite.
A fin de aclarar en el Balance General, debe considerarse en salda como Pasivo en
la parte de activo representada por el valor de las acciones emitidas, las cuales están
en poder de los accionistas y parte como cobrando en poder de la administración. Por
consecuencia, su importe total, en el Balance General, debe ser el mismo.
Para pagar las acciones emitidas se debe tener presente que el tipo de
debe, en la forma de que se trata, es el que se debe al tipo de las ganancias.
El objeto de esta Introducción es el de dar a conocer en forma clara y sencilla
lo que se contiene.
RELATIVA Á LA CONTABILIDAD DE COMPANÍAS ANONIMAS
CON LA CUAL
SE FACILITA LA COMPRENSION DE DICHAS CONTABILIDADES.

ADVERTENCIAS INDISPENSABLES.

1.º La fórmula que sigue, procede de una empresa que algunos individuos combinaron,
relativa a la apertura de treinta pozos artesianos en los sitios más á propósito de todo el
Distrito Federal, calculando el importe de cada uno de ellos en \$2,000, por lo que el capital
total necesario será de \$60,000. Tal suma se obtendrá con la venta de 60 acciones, á
\$1,000, que deberán satisfacer los accionistas al tomar la acción ó acciones que les con-
venga.

2.º Los empresarios entregarán como suplemento, al terminar su combinación y anun-
ciarla al público, la cantidad de \$2,000 para cubrir los primeros gastos, cuya suma se les
reembolsará de los primeros productos que se obtuvieren.

3.º Como las compañías de este género llevan por nombre el de la empresa á que se
dedican, la presente se titulará: *Apertura de Pozos Artesianos en el Distrito Federal.*

4.º El procedimiento que se seguirá en esta fórmula para el establecimiento de la con-
tabilidad, es el más generalmente admitido, aunque pueden seguirse distintos métodos ó
combinaciones que producen un mismo resultado.

5.º Las operaciones producidas por esta contabilidad se considerarán por resumen ó en
junto, supuesto su carácter de fórmula, y que con ello basta para determinar el procedi-
miento que debe seguirse.

6.º La combinación de esta clase de contabilidades se separa en parte de las reglas ge-
nerales y comunes que se siguen en todas las demás. La principal variación consiste en
que al cerrar la contabilidad por medio del Balance General, la utilidad líquida que re-
sulta proveniente del cómputo de las Pérdidas y Ganancias no se salda por la cuenta de
Capital, según comunemente se verifica. Esta utilidad se bonifica en tal caso á una cuenta
que se abre bajo el nombre de *Dividendos*, la cual representa á los socios en el derecho que
les asiste por la parte proporcional que á cada uno de ellos corresponde, respecto de la
cantidad que por utilidad se obtuvo.

Abonada esa cuenta, como se deja indicado, se cargará cuando los socios vayan reci-
biendo ó reciban en junto la utilidad proporcional que les pertenezca. Si al cerrar dicha
contabilidad no han recibido los socios sus dividendos, el saldo de la cuenta de Dividen-
dos se saldará como Pasivo por la cuenta de Balance.

El objeto de esta innovación es el de que el capital de la empresa siempre subsista como se constituyó.

7ª Como se ve en la fórmula que sigue, se establece una cuenta bajo el título de *Emisión*. Ella representa el valor de las acciones que se emiten, cuyo importe equivale en tal caso al capital nominal que se pone en giro, por cuya razón se abona á la cuenta referida. A fin de saldarla en el Balance General, debe considerarse su saldo como Pasivo, en razón de que el referido saldo representa el valor de las acciones emitidas, y las cuales existen parte en poder de los accionistas y parte como sobrantes en poder de la negociación. Por consecuencia, su importe total representa una deuda que no podrá saldarse definitivamente ó darse por pagada hasta la amortización de las repetidas acciones.

Se notará, en la fórmula de que se trata, que aparece una cuenta bajo el título de *Accionistas*. Tal cuenta tiene por objeto representar en su débito el valor de las acciones tomadas por los socios, y en su crédito el importe de dichas acciones que los referidos socios paguen en junto ó en abonos mensuales, según lo estipulado.

Por consecuencia, el objeto esencial de la mencionada cuenta es el de representar en su saldo la parte del valor de las acciones que los socios hubieren dejado de satisfacer.

Esta clase de combinaciones y contabilidades son las que tienen lugar en las negociaciones de Banco, con la diferencia que en esas negociaciones hay que considerar las emisiones de billetes, las que se irán haciendo por series, teniendo que abrir cuenta separada y con numeración correlativa á cada una de dichas cuentas.

Las referidas contabilidades de Banco, como cualesquiera otras no comunes, v. gr.: de Ferrocarriles, de Buques, etc., por laboriosas que ellas sean, esencial ó fundamentalmente no presentan ó no comprenden esas dificultades considerables que *vulgarmente* se les suponen. Los Tenedores de libros que realmente conozcan teórica y prácticamente los principios y reglas que constituyen la materia de que se trata, no tropezarán con esas dificultades y fácilmente formarán su combinación. Para esto sí deberán estar al tanto perfectamente de esas reglas y principios, los cuales por su importancia é interés conviene puntualizarlos de nuevo, sin embargo de la tenacidad con que se ha insistido sobre dichos puntos en cada oportunidad:

1º Saber distinguir con seguridad el DEUDOR y el ACREEDOR.

2º Saber sistemar, seguir y balancear generalmente las contabilidades por partida doble.

3º Conocer los términos técnicos y curso de operaciones de la contabilidad de que se trate.

4º Hacer una fórmula de la contabilidad, cuya Teneduría de libros va á establecerse, antes de escribir en los libros, pues que sin plena conciencia de aquel trabajo, generalmente resultará demasiado imperfecto.

Según todo lo que se deja expuesto, y á fin de facilitar más y más lo relativo á las contabilidades de Banco, se establecerá un pequeño modelo de esa contabilidad, después de la fórmula que sigue.

DIARIO NUM. 1 relativo á la Contabilidad de la COMPAÑÍA ANÓNIMA DE APERTURA DE POZOS ARTESIANOS EN EL DISTRITO FEDERAL. Comienza en 1º de Enero de 1878.

1878. Enero 1º			
1	Caja á Empresarios	2,000	•
1	Cantidad en efectivo que ponen por fondo, de cuya suma se reembolsarán de los primeros productos que la empresa diere		2,000 •
1º			
•	Varios á Caja		810 •
1	como sigue:		
1	Muebles y Útiles:		
	Pagado en efectivo por los comprados para el escritorio	300	•
2	Gastos Generales:		
	Pagado en efectivo por composición y arreglo del despacho .. \$	400	•
	Por la impresión de las sesenta acciones	25	•
	Por los libros para la contabilidad	40	•
	Por la autorización de dichos libros	30	•
	Por papel, tinteros, tinta y demás útiles para el escritorio ..	15	•
		510	•
15			
2	Aparatos y Herramientas á Caja	1,000	•
1	Pagado por los comprados para la apertura de pozos		1,000 •
1878. Diciembre 31			
2	Acciones á Emisión	60,000	•
3	Valor nominal de las 60 acciones emitidas, á \$1,000 cada una		60,000 •
31			
3	Accionistas á Acciones	50,000	•
2	Valor de 50 acciones, á \$1,000, expendidas en el año		50,000 •
	A la vuelta	113,810	•
			113,810 •

1878. Diciembre 31			
		De la vuelta.....	113,810 » 113,810 »
1	3	Caja á Accionistas	50,000 »
		Recibido en efectivo por pago de las 50 acciones emitidas.....	50,000 »
» 31 »			
3	1	Apertura de Pozos Artesianos á Caja	24,000 »
		Pagado en efectivo por las rayas de todo el año.....	24,000 »
» 31 »			
1	1	Empresarios á Caja	2,000 »
		Pagado en efectivo á los empresarios por su suplemento.....	2,000 »
» 31 »			
1	3	Caja á Apertura de Pozos Artesianos	35,000 »
		Recibido en efectivo por mercedes de agua vendidas en el año.....	35,000 »
» 31 »			
4	1	Balance á Muebles y Utiles	280 »
		Su valor actual.....	280 »
» 31 »			
4	2	Balance á Aparatos y Herramientas	800 »
		Su valor actual.....	800 »
» 31 »			
4	2	Balance á Acciones	10,000 »
		Valor de 10 acciones existentes á \$1,000	10,000 »
» 31 »			
4	3	Balance á Apertura de Pozos Artesianos	15,000 »
		Valor de las obras materiales y de la explotación hecha.....	15,000 »
» 31 »			
		Al frente.....	250,890 » 250,890 »

1878. Diciembre 31			
		Del frente.....	250,890 » 250,890 »
4	1	Balance á Caja	59,190 »
		Existencia en efectivo.....	59,190 »
» 31 »			
3	4	Emisión á Balance	60,000 »
		Saldo que debe figurar como Pasivo...	60,000 »
» 31 »			
3	4	Apertura de Pozos Artesianos á Pérdidas y Ganancias	26,000 »
		Saldo por utilidad aparente.....	26,000 »
» 31 »			
4	2	Pérdidas y Ganancias á Aparatos y Herramientas	200 »
		Saldo por pérdida aparente.....	200 »
» 31 »			
4	2	Pérdidas y Ganancias á Gastos Generales	510 »
		Saldo por pérdida aparente.....	510 »
» 31 »			
4	1	Pérdidas y Ganancias á Muebles y Utiles	20 »
		Saldo por pérdida aparente.....	20 »
» 31 »			
4	4	Pérdidas y Ganancias á Dividendos	25,270 »
		Saldo por utilidad líquida divisible entre los socios.....	25,270 »
» 31 »			
4	4	Dividendos á Balance	25,270 »
		Cantidad por utilidad líquida que por dividendos corresponde á los socios....	25,270 »
		Sumas.....	447,350 » 447,350 »